



## SA-S-111 Seguridad de la maquinaria y el equipo

9AAL000142A0467	Tipo de documento ABB Way - Management System	Revisión A.2	Estado del documento Released	Fecha de entrada en vigor Saturday, October 15, 2022
	Redactado por ALBERT YESIT TIBAVIZCO SANCHEZ	Nivel de seguridad Interno	Idioma es	Página 1 (2)



### 1. Objetivo:

Esta Norma establece los requisitos mínimos de HSE y seguridad que deben cumplirse para la protección de la máquina y el control operativo de los riesgos asociados con el equipo de trabajo con el fin de prevenir el riesgo de lesiones a todas las personas, a menos que la legislación y/o el reglamento local impongan una norma superior, en cuyo caso se seguirá esta última.



### 2. Requisitos obligatorios:

2.1	Se aplica la Regla para salvar vidas N° 2;  "Solo utilizo máquinas debidamente protegidas"  Cualquier pieza, función o proceso de la máquina que pueda causar lesiones debe protegerse
2.2	Todo el equipo de trabajo deberá adecuarse por construcción, diseño o adaptación para la tarea real para la que se está proporcionando.
2.3	Debe realizarse y documentarse una Evaluación de riesgos basada en actividades (ABRA) para todos los aspectos del uso de esta maquinaria y equipos. Deben identificarse los controles para garantizar que la maquinaria y el equipo puedan utilizarse de forma segura. Habrá evaluaciones independientes para cada tipo de maquinaria y equipo en uso.

2.4

Todas las personas requeridas para operar, inspeccionar o mantener la maquinaria y el equipo deberán proceder únicamente en equipos en los que se les haya formado y estén autorizados para hacerlo. El equipo de trabajo solo se utilizará para el fin previsto y diseñado, de acuerdo con las instrucciones y especificaciones del fabricante.

2.5

Toda la maquinaria y los equipos se someterán a una inspección y mantenimiento rutinarios de acuerdo con las instrucciones de los fabricantes o proveedores autorizados. Deberán conservarse y estar disponibles los registros de inspecciones o exámenes.

Se tendrán en cuenta los casos en que la maquinaria sea antigua y carezca de las instrucciones del fabricante

2.6

Toda la maquinaria o equipo crítico para la seguridad se someterá a un régimen formal de inspección..

2.7

Cuando se considere que los defectos en la maquinaria o el equipo representan un riesgo grave de lesiones, se pondrán en cuarentena o se evitará su uso hasta que se haya reparado el defecto o se haya sustituido la maquinaria o el equipo.

2.8

El gerente/supervisor responsable debe verificar periódicamente que toda la maquinaria y el equipo se utilicen de acuerdo con las condiciones operativas definidas y que se mantenga la inspección y el examen de la maquinaria o el equipo.

2.9

Deben realizarse comprobaciones

SA-S-111 Seguridad de la maquinaria y el equipo					
9AAL000142A0467	ABB Way - Management System	A.2	Released	Saturday, October 15, 2022	2 (2)

previas al uso en toda la maquinaria o equipo para garantizar su aptitud para su funcionamiento.



El Código de prácticas aprobado de ABB (ACOP), que incluye orientación y recursos adicionales para cumplir con esta norma para la seguridad de la maquinaria y el equipo en sitios controlados por ABB puede encontrarse en **SA-S-111-01**